



SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO DE COMUNIDADES NEGRAS Del Piedemonte de la Sierra Nevada De Santa Marta

Étnico - Pág 6

Kandy Maku, Guardián del legado ancestral de la Sierra Nevada

Meta - Pág 10-11

Región donde confluyen, Caquetá, Guaviare y Meta. La historia de un legítimo asentamiento

Memoria - Pág 13

En memoria de la abuela del páramo que se extiende en el tiempo

Guajira - Pág 15

Desplazamiento forzado del pueblo Wiwa en la Sierra Nevada de Santa Marta

Periódico elaborado por firmantes de paz y comunidades, en el marco el proyecto COMUNIPAZ, en contra de la estigmatización de la población en proceso de reincorporación y los liderazgos territoriales; el cual se desarrolla entre COOMPAZCOL (cooperativa Multiactiva por la Paz de Colombia) y la Fundación Las2Orillas.

CORRESPONSALÍAS Y COLABORADORES

Ruth Trinidad (Colegio Nacional de Periodistas - San Juan)
 Betsabé Molero (Pueblo Paz, La Guajira)
 Karen Caballero (COOMPAZCOL, La Guajira)
 Araliatu Eliel Castillo (La Guajira)
 Margarita Vásquez (COOMPAZCOL, La Guajira)
 Paulina González (COOMUPAZ - Cundinamarca)
 Eunice Prada (Cundinamarca)
 Shirly Lorena Uriana Toncel (Resguardo CAICEMAPA, La Guajira)
 Abel Fuentes (Fonseca, La Guajira)
 Greinis Lorena Uriana Toncel (Resguardo CAICEMAPA, La Guajira)
 Sara Lilibeht Uriana Toncel (Resguardo CAICEMAPA, La Guajira)
 Rosalba Suárez (COOMPAZCOL, La Guajira)
 Lorena Olivella Ortiz (Conejo, La Guajira)
 Alejandra González (Coompazcol, La Guajira)
 Abel Barreto (corresponsalías Cundinamarca)
 Jader Córdoba (San Juan La Guajira)
 Jashay Hernández Brito (Cañaverales)
 Héctor González (Conejo, La Guajira)
 Jesús Eduardo Ariño Fragoso (Hablando con la comunidad)
 Víctor Manuel Ávila Pacheco (Pasca, Cundinamarca)
 Bryan Molina (Guajira Activa)
 Naileth Jiménez (Conejo, La Guajira)

REDACCIÓN

Darién Giraldo Hernández
 María Elvira Bonilla
 Violeta Guetnamova

EQUIPO COMUNIPAZ

Angélica Lucía Ramírez - Las2Orillas
 Ángela Velandia - Las2Orillas
 Violeta Guetnamova - Coompazcol
 Darién Giraldo Hernández - Coompazcol

DIRECCIÓN

Coompazcol
 Fundación Las2Orillas

FOTOGRAFÍA

Corresponsalías Populares
 Imágenes COOMPAZCOL
 Imágenes de Internet

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Colectivo Coherencia / COOMPAZCOL

IMPRESIÓN

Ángela Villalobos - Distrigrafic



FONDO MULTIDONANTE
 DE LAS NACIONES UNIDAS
 PARA LA PAZ



EDITORIAL

Editorial

La Cooperativa Multiactiva para la paz de Colombia COOMPAZCOL, dio un paso importante en 2022 en su empeño por fortalecer las capacidades comunicativas de la población en proceso de reincorporación y comunidades del departamento de La Guajira, a través de la implementación del proyecto COMUNIPAZ, que en asocio con la Fundación Las 2Orillas, y el apoyo del Fondo Multidonante de La Organización de Naciones Unidas; fortaleció la formación en periodismo comunitario y alternativo de más de 30 de integrantes de las comunidades.

Hombres y mujeres de territorios y procesos sociales de La Guajira, Huila, Medellín y Cundinamarca se inscribieron en la primera escuela de periodismo comunitario en el año 2023, asistieron a las jornadas de estudio y práctica guiada por periodistas y comunicadores.

Lo cierto es que varios de los estudiantes de esta primera escuela, son quienes hoy, redactan los reportajes, notas informativas y de opinión de este medio de comunicación alternativo.

Son dichas corresponsalías populares que se amplían hasta otras diferentes partes del país, quienes visibilizan la realidad de las comunidades y sus territorios.

Es por eso que el pasado 22 de febrero del 2024 más de 20 líderes, lideresas, firmantes de paz representantes de organizaciones de víctimas, comunicadores y comunicadoras de San Juan, Dibulla y Fonseca en La Guajira, se dieron cita en la Granja San Luis en un encuentro para iniciar el diseño de una estrategia conjunta entre medios alternativos y comunitarios.

De esta manera se busca aportar a los esfuerzos por la visibilización de la realidad de las comunidades, y en especial en los municipios priorizados en el Acuerdo Final de Paz, que cuentan con Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en la región, al tiempo que se fortalecen las capacidades comunicativas de los habitantes de dichos municipios.

Entre las conclusiones de este encuentro, está la articulación a partir del trabajo en red, y desde el desarrollo de espacios digitales. Donde esta publicación, junto con otros medios de comunicación comunitarios, puedan mostrar la realidad de los pueblos de Colombia, fortaleciendo reporterías y corresponsalías populares desde adentro de los territorios.

Crisis en Programas de Primera Infancia en La Guajira: Comunidades del Sur Exigen Respuestas

Por: Ruth Trinidad Mendoza.

En medio de la preocupación y la incertidumbre, las comunidades del sur de la Guajira claman por la pronta implementación de los programas de primera infancia dirigidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). A finales de febrero, numerosas familias de escasos recursos expresan su angustia al ver que, hasta el momento, estos programas no han iniciado, dejando desatendidos a niños y niñas en una situación crítica.

En los corregimientos de San Juan del César, donde muchas familias son campesinas y tienen más de cinco hijos, la demora en el inicio de los programas se vuelve aún más preocupante. Las UCAS, que son vitales para el sustento de estas familias, aún no han comenzado a operar este año, dejando a niños en una situación de desnutrición y carencia alimentaria.

Una madre, con lágrimas en los ojos, relata la dolorosa realidad que enfrenta cada día. Con tres niños

menores de cinco años, quienes solían recibir beneficios de estos programas, la falta de atención desde el 15 de diciembre ha llevado a que sus hijos sufran de desnutrición, consumiendo en muchos casos solo una comida al día. Una niña de dos años, que desde su nacimiento estaba en estado de bajo peso y que había logrado mejorar gracias a los programas, ahora se encuentra en una situación crítica.

Otra madre, perteneciente a una comunidad indígena, expresa su preocupación al no obtener respuestas claras sobre el inicio de los programas. La falta de información por parte de las autoridades locales agrega más incertidumbre a la situación ya precaria de estas familias.

Es urgente que se dé una pronta respuesta y acción por parte de las autoridades competentes, reconociendo que la Guajira la conforman muchos municipios y corregimientos con familias campesinas que depositan sus esperanzas en estos programas, los cuales deberían haber iniciado a mediados de diciembre.



Mesas De Participación

Por: Karen Caballero

La administración departamental de La Guajira, liderada por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, ha organizado mesas de participación en los 15 municipios del departamento para elaborar el Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2024-2027.

En Fonseca, se llevaron a cabo mesas de trabajo el 14 de febrero para elaborar el plan de desarrollo, con la participación de exguerrilleros, la ARN y víctimas del conflicto en la mesa Constructores de Paz. Las comunidades indígenas y afrodescendientes también participan activamente en este proceso, y es fundamental que la reincorporación se realice de la mano de las comunidades locales. Diversos gremios, el Ejército Nacional, UNIPPEC y la ONU estuvieron presentes en estas mesas. Se instaló una mesa institucional liderada por el alcalde del municipio Micher Pérez Fuentes y sus secretarios para escuchar las problemáticas de las comunidades y contribuir al desarrollo de la región.



Foto de Karen Caballero

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, después de escuchar las inquietudes y propuestas, se comprometió a priorizar temas como la salud, la calidad de la educación, el mejoramiento de la infraestructura escolar, la cobertura del plan de alimentación escolar y el transporte escolar en la zona rural entre otros temas importantes para las comunidades. Destacó la importancia de estas mesas de trabajo para construir un proyecto de gobierno inclusivo y basado en las voces de los territorios, y expresó su compromiso de gobernar para el bienestar de todo el pueblo guajiro.

Tiempos de esperanza y desafíos en La Guajira

Por: Jader Córdoba

La región de La Guajira ha sido testigo de tiempos difíciles y desafiantes, marcados por la escasez de gasolina y las complejidades del comercio en la frontera Colombo-venezolana. Los guajiros han anhelado el regreso de la gasolina colombiana y el flujo comercial proveniente de Venezuela para aliviar las dificultades económicas que enfrentan.

La posibilidad de que vuelva la gasolina colombiana y que el comercio desde Venezuela llegue a las vitrinas comerciales de Maicao, representa una luz de esperanza para esta región. Durante mucho tiempo, la economía local se ha visto afectada por la falta de recursos y oportunidades, y el restablecimiento de estos elementos es crucial para el bienestar de la comunidad.

Sin embargo, no podemos pasar por alto los desafíos que han surgido como resultado de la escasez de combustible. La denominada

“caravana de la muerte” ha dejado un impacto devastador en muchas familias guajiras, dejando huérfanos y viudas a su paso. Esta realidad trágica nos recuerda que la situación actual no solo es un problema económico, sino también social y humano.

A pesar de estos desafíos, es inspirador ver cómo la llegada de la gasolina y el comercio ha traído consigo un cambio positivo para muchas familias. La esperanza se ha renovado, y con ella, la promesa de un futuro más próspero para La Guajira.

Es crucial que las autoridades continúen trabajando para encontrar soluciones sostenibles que beneficien a toda la comunidad guajira. El desarrollo económico debe ir acompañado de medidas para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los habitantes.

Entregan 2 Carrotanques para Combatir la Sequía en San Juan del Cesar.

Por: Jesús Eduardo Ariño Fragoso

En un esfuerzo conjunto entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la asociación AIWA y la alcaldía de San Juan del Cesar, encabezada por Enrique Camilo Urbina, se han puesto en marcha dos carros tanques destinados a distribuir agua en comunidades afectadas por la sequía en la región.

Durante la jornada de este miércoles, los vehículos, con una capacidad de diez mil litros cada uno, llevaron suministros de agua a los residentes de Tocalpalma y Curazao, siendo un alivio para las poblaciones

en medio de la crisis hídrica. Además, se confirma que los carrotanques continuarán su labor en cualquier área que lo requiera.

La secretaria de gobierno y educación, Elizabeth Mendoza Mendoza, expresó que se espera la llegada de dos carros tanques adicionales para intensificar la respuesta ante los efectos de la temporada seca, la cual ha llevado al municipio a declarar calamidad pública. La administración local está dedicando esfuerzos significativos para mitigar los impactos del fenómeno del Niño en la zona.

Pequeños productores de los Haticos, zona rural de San Juan Del Cesar, claman por ayuda ante CRISIS DEL AGUA

Por: Ruth Trinidad Mendoza

En medio de la aridez que azota la comunidad de Los Haticos, en el municipio de San Juan del Cesar, pequeños ganaderos enfrentan una grave crisis generada por el fenómeno del Niño. La fuente del río San Francisco, que abastecía el pozo impulsado por un molino de viento, se encuentra seca, dejando sin suministro de agua a las albercas comunales esenciales para mitigar la sed en los animales.

Lamentablemente, el molino de viento que accionaba el pozo sufrió una avería irreparable, sumiendo a los ganaderos en una situación crítica. Con recursos económicos limitados, la reparación se presenta como un desafío insuperable. Los pequeños productores hacen un llamado urgente al apoyo del Estado, sea a nivel municipal, departamental o nacional, para salvar a sus animales y abordar esta problemática que persiste en la región.

Ante esta emergencia, líderes comunitarios se dirigieron a la secretaría de desarrollo económico del municipio, donde expusieron la situación al secretario Jubal Alcides Mendoza Gutiérrez. Con prontitud, el funcionario se trasladó con una comisión al lugar, constatando de primera mano la gravedad del problema. Mendoza Gutiérrez se comprometió a realizar las gestiones necesarias en colaboración con la comunidad y otras instituciones para resolver la crisis en el menor tiempo posible.

Cabe destacar que la escasez de agua y pasto ha sumido a los animales en un estado crítico de deshidratación, amenazando con pérdidas económicas significativas si no se aborda de manera oportuna. La colaboración entre el municipio y la comunidad se erige como un rayo de esperanza para superar esta adversidad y garantizar el bienestar de los pequeños productores en Los Haticos.



Foto de corresponsalías populares

“ la escasez de agua y pasto ha sumido a los animales en un estado crítico de deshidratación, amenazando con pérdidas económicas significativas si no se aborda de manera oportuna ”

CAÑAVERALES, UN PARAÍSO EN PLEITO POR LA MINERÍA

Por: Jashay Hernández Brito.

En La Guajira hay un nuevo proyecto minero que prende las alarmas entre los protectores del medio ambiente. En la comunidad de Cañaverales, corregimiento de San Juan del Cesar al sur de La Guajira, se ha encendido un debate por este tema.

Sus habitantes manifiestan inconformidades frente a la explotación minera que se proyecta en la zona. La empresa involucrada llamada Best Coal Company (BCC), ha realizado exploraciones de suelo sin tener en cuenta la protección del territorio. Según denuncias de los habitantes de la zona; se sienten en riesgo social y ambiental.

La comunidad ancestral de Cañaverales señala también, que la multinacional turca Best Coal Company, más conocida como BCC, tiene pretensiones de explotar minas de carbón a menos de dos kilómetros de la primera vivienda del casco urbano, ante lo cual exigen información clara sobre el proyecto, “ya que la población considera que los informes brindados por parte de la empresa no son reales”, como lo manifestó Óscar Gámez, presidente del Consejo Comunitario Los Negros de Cañaverales.

Hasta la fecha se han llevado a cabo dos audiencias públicas con el acompañamiento del Ministerio de Minas y el Ministerio del Interior, seis reuniones comunidad-empresa, en las cuales los habitantes de Cañaverales han destacado la existencia de uno de los manantiales más importantes del departamento, el cual provee agua a la comunidad.

Cañaverales es una de las despensas agrícolas del sur de La Guajira gracias a dicho manantial, que se encuentra bajo protección especial, declarado como reserva a través del auto No. 041 del 01 de febrero del 2021, expedido por Corpoguajira, la máxima autoridad ambiental del ese departamento. Sin embargo, para proteger su principal

fuente hídrica la comunidad ha tenido que recurrir a los estrados judiciales. El 16 de julio del 2021, el Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha, de acuerdo con la demanda interpuesta por el consejo ancestral del territorio, explica que “la razón fundamental que desencadenó el presente trámite incidental, radica en que a juicio de José Alfredo Brito Brito, quien es representante del Consejo Comunitario de Comunidades Negras, las entidades requeridas Ministerio del Interior – Best Coal Company S.A.S., no han dado cumplimiento a la orden emitida por el Tribunal, pues luego de adelantada la visita de campo en presencia de las comunidades en el área de influencia del proyecto Cañaverales, no se ha convocado al consejo comunitario de las comunidades negras, vulnerándose los derechos fundamentales al consentimiento previo libre e información, y derecho a la consulta previa”.

En comunicaciones enviadas el 2 de agosto de 2021 mediante correos electrónicos, las entidades requeridas atendieron la inconformidad, indicando que se han cumplido los requisitos de ley. Mario Andrés Rúa Charris, representante legal de Best Coal Company S.A.S., describió las acciones que en coordinación con la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior se han adelantado, precisando que el Ministerio del Interior tras las visitas realizadas definió en informe del 15 de abril de 2019, a los Consejos Comunitarios que se encuentran en el área de influencia del Proyecto Cañaverales.

Es así como luego de que el Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha realizó las acciones pertinentes para constatar el cumplimiento del fallo aludido, la doctora Lucia Margarita Soriano Espinel, en calidad de Jefe de la oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Interior, indicó, que de conformidad con lo señalado por la

SU 123 de 2018 y lo ordenado por el Tribunal Contencioso Administrativo en providenciado el 22 de enero de 2019, “la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior realizó un análisis técnico detallado para determinar los elementos económicos, culturales, ancestrales espirituales que vinculen a dichas comunidades étnicas al área de influencia del proyecto cañaverales, así como la verificación de la Intensidad, permanencia efectiva o grado de exclusividad de las prácticas culturales, ancestrales, espirituales o económicas de las comunidades presentes en el territorio amplio del área del proyecto, del que pudo concluirse la presencia del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra Gustavo Castro del Tablazo, Consejo comunitario Ancestral de las comunidades negras Los Negros de Cañaverales, Consejo Comunitario Ancestral de la comunidad negra de Corraleja Wilmer Tirado y el Consejo comunitario Ancestral Nelvis Aragón dice la providencia”.

Cañaverales vive un debate, entre quienes rechazan el proyecto minero y quienes ven posibles avances en este y se encuentran en proceso de consulta previa con la BCC, empresa que adelanta proyectos productivos con parte de la comunidad. “La ejecución del proyecto representa una amenaza para nuestro pueblo y para el manantial que tanto queremos y ponderamos. Los habitantes nos enfrentamos al inminente destierro de nuestros hogares, lo cual es injusto e inhumano”, advirtió Ligia Gutiérrez, vocera de la comunidad, quien considera que se está rompiendo el tejido social del territorio.



Agua potable para Jararao, en Riohacha - La Guajira

Por: Corresponsalías Populares Guajira

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de La Guajira, ha cumplido su objetivo de llevar agua potable a más de 278 familias en la zona rural de Riohacha.

En un emotivo evento, con la presencia de la gerente Andreina García, el gobernador Jairo Aguilar y la comunidad, se inauguró el Centro de Producción de Agua en la comunidad de Jararao.

El trabajo articulado entre la Gobernación de La Guajira y la Empresa de Servicios Públicos del Departamento, ha hecho posible la realización de este proyecto, el cual beneficiará a 1116 personas en 14 comunidades de la zona rural de Riohacha.

Este proyecto cuenta con tecnología avanzada, incluyendo un pozo profundo, plantas de tratamiento de agua por ósmosis inversa y un moderno sistema de abastecimiento energético mediante paneles solares, con una capacidad de producción de 20 mil litros de agua potable por día.

De acuerdo a la gerente de ESEPGUA, la obra es de calidad y brindarán acompañamiento "para que ... sea sostenible en el tiempo".

Kandy Maku, Guardián del legado ancestral de la Sierra Nevada

Por: Karen Caballero

Kandy Maku, también conocido como el "guardián" desde temprana edad, ha sentido la vocación de transmitir los saberes ancestrales de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada. Proviene de los pueblos indígenas ancestrales de la Sierra Nevada, un lugar sagrado conocido como el corazón del mundo. Nacido en la comunidad arhuaca 'Yewrwa', pertenece al linaje de Mamos de la casta Busintana, que representa a aquellos que están cerca de la sabiduría. Con orgullo, lleva el bastón de su etnia por los pueblos y ciudades de Colombia y más allá.

Su compromiso como embajador cultural y ambiental se basa en la conexión profunda que tiene con la naturaleza, representada en las piedras, ríos, árboles y nubes. Como artista, su misión es difundir la sabiduría de la tierra a nivel mundial, y en esta ocasión lo logró brillantemente durante el reciente Carnaval de Barranquilla.



Foto tomada de <https://sistematicardenal.com/noticias-vallenatas>

Kandy hizo historia al ganar el Congo de Oro, representando la cultura ancestral de la Sierra Nevada de Santa Marta, es el primer artista indígena en la historia del carnaval que gana este premio.

Durante su presentación, Kandy Maku destacó la danza de los pueblos Kogui, Arhuacos, Wiwa y Kankuamos, mostrando la riqueza cultural de la región.

Su victoria ha llenado de orgullo a Nabusimake, su pueblo natal, y lo ha posicionado como un referente en la representación de la cultura nativa en el Carnaval de Barranquilla.

"Hemos ganado el Congo de Oro para el folclor vallenato. Un gran logro para mí como exponente y embajador de los pueblos indígenas de la Sierra. Es sin duda el resultado de todo el trabajo a lo largo de estos años, y de un equipo comprometido con nuestras raíces. Este reconocimiento me inspira a seguir trabajando para llevar el mensaje a toda la humanidad" expreso.

El año 2023 es recordado como un año lleno de música y emociones. Las experiencias, canciones, composiciones y hasta las frases del artista han trascendido fronteras, llegando a cada rincón de Colombia y otros países. Su pasión por la música y la conexión con la madre tierra se reflejan en sus contenidos en redes sociales y en su increíble actuación en la Bionovela de Diomedes Díaz, conocido como 'El Cacique de La Junta' interpretando a Ruperto.

El músico arahuaco es sociólogo, actor, cantante vallenato y conferencista, busca difundir la música tradicional y la cultura vallenata, destacando el legado de los pueblos ancestrales.

En composiciones como Zamaya y El Guardián reflejan su profundo amor por la música y la madre tierra, mostrando su compromiso con la preservación de la cultura arhuaca.

Considerado un icono de la cultura arhuaca, El Guardián se posiciona como embajador de sus ancestros, con la intención de seguir mostrando la riqueza de su etnia desde la Sierra Nevada de Santa Marta.

A sus 45 años, se siente más que apto y preparado para continuar su travesía por el mundo, compartiendo la esencia de sus antepasados a través de la danza y su canto vallenato llevando el mensaje de los mamos y ancestros a todo el mundo.

Con la ley 2343 de 2023, se amplían plazos para declaración de víctimas del conflicto armado

Corresponsalías populares

El Congreso de la República aprobó el pasado 29 de diciembre la Ley 2343 de 2023, una medida que modifica los términos para que las personas que se consideren víctimas del conflicto armado en Colombia puedan declarar los hechos que sufrieron y solicitar su inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV).

La principal modificación introducida por esta ley es la extensión del plazo para la declaración de las víctimas, que pasa de dos a tres años a partir de la ocurrencia del hecho victimizante. Esto permite a las personas afectadas tener un periodo adicional para presentar su testimonio ante el Ministerio Público, que incluye la Personería, Defensoría del Pueblo y Procuraduría, así como los consulados en el caso de víctimas en el exterior.

La normativa también beneficia a aquellos que sufrieron hechos victimizantes desde el 1 de enero de 1985 y que nunca habían declarado. Con la nueva ley, estos individuos pueden presentar su declaración hasta el 29 de diciembre de 2024, sin necesidad de justificar fuerza mayor.

Un aspecto importante de la Ley 2343 es la atención a aquellos que ya declararon y se les negó la inscripción en el RUV, ya sea por declarar fuera de los plazos establecidos o por no estar cubiertos por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor. En estos casos, no es necesario volver a declarar, ya que la Unidad para las Víctimas revisará cada caso y comunicará la decisión.

El objetivo principal de esta legislación es reducir el subregistro existente en el RUV y contribuir al derecho a la verdad, recopilando e incorporando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que originaron los hechos victimizantes. Estas declaraciones, según la norma, serán tratadas con la reserva correspondiente.

Para conocer el estado de su declaración, las víctimas pueden comunicarse a la línea gratuita 018000911119 o la línea de WhatsApp 3228151101. También pueden acercarse a un punto de atención de la Unidad para las Víctimas, el Ministerio Público o cualquier consulado en el exterior. Es importante recordar que todos los trámites ante la Unidad son gratuitos y no requieren de intermediación.

Campesinos del Castillo Meta atemorizados y desplazados por operativos militares

Por: Corresponsalías oriente colombiano

La Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia (DHOC), organización no gubernamental que trabaja por la protección de las víctimas del conflicto armado, denunció el pasado 22 de febrero, la violación de los derechos humanos y el D.I.H. por parte del Ejército Nacional en el municipio de El Castillo, departamento del Meta. Según la fundación, el ejército realizó operativos militares que generaron temor y desplazamiento en la población campesina.

La fundación relata que el 10 de febrero de 2024, un grupo de soldados del Batallón 21 Vargas se infiltró en la zona donde se realizaba una asamblea comunal para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Comunal, con la participación de las Juntas de Acción Comunal de varios núcleos veredales, la administración municipal de El Castillo y la gobernación del Meta. Los soldados dejaron un bolso con armas cerca de un caserío llamado Puerto Esperanza, en la vereda El Encanto, poniendo en riesgo la integridad de los campesinos que transitaban por el camino.

La comunidad se acercó a dialogar con los militares, que se retiraron del lugar y luego tomaron fotografías a los campesinos, amenazando a uno de ellos por supuestamente incitar a la protesta. La comunidad exige que se investiguen estos hechos y se respete la vida y la dignidad de los habitantes de la región, que han sufrido los estragos de la guerra por décadas.

Así también le solicitaron al ministro de Defensa que investigue e informe, si durante los días 10 y 11 de febrero de 2024 en la región de los Núcleos Veredales, más exactamente en la vereda El Encanto del municipio de El Castillo Meta, se encontraban miembros de las fuerzas militares pertenecientes al Batallón de Infantería 21 Vargas, o no.

La fundación de Derechos Humanos, exigió que de tratarse de miembros de la fuerza pública, estos deben portar de manera adecuada los uniformes y los distintivos, así también recomendaron que la forma en que se desarrollan los procedimientos, no debe ser suspicaz y, ni generar zozobra y miedo en la comunidad.

Avances en el Plan de Desarrollo Municipal en San Juan del Cesar

Por: Corresponsalías populares La Guajira

El municipio de San Juan del Cesar en La Guajira ha sido testigo de un significativo avance en su Plan de Desarrollo Municipal. En este ambicioso proyecto, se han presentado nuevas iniciativas bajo el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que busca organizar

mesas de trabajo en diferentes sectores, incluyendo víctimas, agricultura, educación y salud.

Una de las características más destacadas de este plan es la inclusión de representantes de diversas comunidades, juntas de acción comunal y corregimientos. Esta diversidad de participantes garantiza que las necesidades y perspectivas de todas las áreas y sectores sean tenidas en cuenta.

El compromiso y la colaboración entre los representantes del municipio, las comunidades y la alcaldía, han sido fundamentales para el éxito de esta iniciativa. Este enfoque inclusivo demuestra un firme compromiso con el desarrollo integral de San Juan del Cesar, promoviendo el bienestar y progreso para todos sus habitantes

SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO DE COMUNIDADES NEGRAS DEL PIEDEMONTE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

Por: Corresponsalías Populares

Los consejos comunitarios de las comunidades negras que habitan el piedemonte de la Sierra Nevada De Santa Marta y quienes cuentan con títulos colectivos y ancestrales de estas tierras, han declarado una alerta temprana por el riesgo que viven en razón a los fuertes enfrentamientos entre grupos paramilitares y la situación de orden público en la zona desde finales del 2023 y que se ha arreciado en los últimos días.

Desde el 30 de agosto de 2023, los consejos comunitarios, informaron de la preocupante situación a la Defensoría del Pueblo departamental, a la presidencia de la República, al secretario de gobierno distrital, al secretario de gobierno departamental, a la Procuraduría Étnicas nacional. Las comunidades informaron de sus preocupaciones dada la presencia de grupos al margen de la ley que con mucha frecuencia intentan reclutar jóvenes y campesinos afros con falsas promesas de trabajo.

La situación actual de estas comunidades cuenta con antecedentes entre el periodo 2000 – 2010, que dejó 690 familias desplazadas, 126 muertos y 26 desaparecidos por acción de diferentes grupos armados. “Fuimos desplazados por cuatro veces, retornado voluntariamente y es por eso de qué hoy sentimos el temor de qué se repita esa trágica historia”.

Desde el mes de noviembre la presencia de los grupos al margen de la ley como el Clan del Golfo y los Conquistadores de la Sierra, así como el ELN aumentaron.

El hecho más preocupante, es que paramilitares miembros del Clan del golfo decidieron vivir dentro de los pueblos, quedándose en casas donde vivían núcleos de familias o viviendas que eran cuidadas por miembros de la comunidad. Por ejemplo, alquilaron una casa en la segunda calle del pueblo de Juan y Medio y en otras comunidades como El Carmen, Cascajalito, La Sierra, Todonovan, El Totumo; frecuentando las tiendas, galleras, cantinas, billares y espacios de la comunidad en general, sobre todo en el caso del caserío de Juan y Medio.

“ miembros del Clan del Golfo decidieron vivir dentro de los pueblos, quedándose en casas donde vivían núcleos de familias o viviendas que eran cuidadas por miembros de la comunidad. ”

De acuerdo a un comunicado de las diferentes organizaciones y consejos comunitarios, el día viernes 23 de febrero el Clan del Golfo “pasaron casa por casa y sacaron a la gente a una reunión a las 4 pm en la cancha pública de la comunidad de Juan y Medio”. Allí le dieron a conocer a los miembros de la comunidad, que habían llegado para quedarse y que: “no se preocuparan que no iban a matar, ni se van a meter con la población civil, que quieren ayudar al pueblo a mejorar su calidad de vida, reparando el acueducto por qué no se puede estar sin agua, reparando la iglesia, las vías, puestos de salud, limpiar el pueblo, las canchas de fútbol, ejerciendo funciones de gobierno, presentaron el comité social conformado por cinco personas que serían los que trabajarían con la comunidad los temas sociales, de la misma manera dijeron que hay dos jefes y qué en la comunidad se quedaría el jefe segundo dirigiendo todo el proceso de toda esta región porque el primero le corresponde direccionar a nivel departamental”.

El sábado 24 de febrero, a eso de las 7 pm se presentaron enfrentamientos entre miembros del Clan del Golfo y los Conquistadores de la Sierra según comenta la comunidad. El enfrentamiento duró aproximadamente de 7 a 8 de la noche, posteriormente “uno de los grupos armados entró al Carmen y maltrataron a varias personas de la comunidad”. De acuerdo a datos de la población, los enfrentamientos arrojaron cuatro muertos y varios

heridos entre integrantes de los dos grupos armados.

El domingo 25 de febrero y el lunes 26 toda la comunidad de Juan y Medio estuvo encerrada y confinada por el miedo a la entrada de un grupo fuertemente armado que venía a enfrentarse con los miembros del Clan Del Golfo que se encontraban en el pueblo. Inmediatamente miembros de este grupo paramilitar ordenaron a la población a encerrarse, manifestando que “venía bajando el grupo contrario de ellos con muchos hombres y ellos lo iban a esperar para enfrentarlo y no respondían por las personas que estuvieran por fuera de sus casas”.

Cuando la gente comenzó a resguardarse en sus viviendas, miembros de la comunidad llamaron al secretario de gobierno Distrital el doctor Wilson Rojas y lo pusieron en conocimiento respecto a que la comunidad se encontraba confinada, y sus habitantes asustados y con temor de perder sus vidas. Así también se lo manifestaron al secretario de Gobierno Departamental Misael Velásquez. Los líderes sociales manifestaron que con dichas comunicaciones buscaban que hiciera presencia el ejército nacional para que tomara el control de la zona y salvaguardara la vida de la población, pero el ejército nunca llegó.

A la comunidad y a sus líderes les preocupa el poco interés demostrado por el gobierno local durante la grave situación que actualmente viven las

comunidades negras del piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta. Por eso intervinieron en un consejo de gobierno interinstitucional para atender la situación o desplazamiento de la comunidad Wiwa, ya que estas comunidades indígenas, también habían sufrido el día domingo enfrentamiento en su territorio entre dos grupos armados.

Los representantes de las comunidades negras, expusieron las dificultades por la que están atravesando, demostraron que están confinados por temor a hombres fuertemente armados pertenecientes a los conquistadores de la Sierra. De acuerdo a los testimonios, el coronel del batallón Cartagena se molestó, cuando los líderes le reclamaron por el abandono de las autoridades militares del distrito de Riohacha.

Pueblos como Juan y Medio, Los Moreneros, El Carmen, El Silencio, Cascajalito, Las Tres Corua, La Sierra, La Sabana entre otros, vienen sufriendo esta situación, de allí que los voceros de las comunidades negras, en el Consejo de seguridad solicitaran, la creación de una mesa de trabajo, conformada por el gobernador y el alcalde Distrital, secretarios de Gobierno, la Procuraduría Étnica Nacional y regional, la Defensoría Nacional y Departamental y con organismos internacionales como: Cruz Roja, ONU y OEA.

Esta solicitud de las comunidades, es oportuna, ya que el día lunes 26 de marzo en horas de la tarde, el ejército llegó a la comunidad Juan y Medio, pasó toda la noche en el pueblo y el martes 27 de febrero, a eso de las 5:00 de la mañana cuando la comunidad de Juan y Medio empiezan abrir sus puertas, se encuentran con un escenario macabro: dos bolsas que contenían un cadáver desmembrado en el centro del pueblo, en la calle principal, en la esquina de una de las casas, cerca de su parqueadero, y al frente de otra vivienda. “Ambas bolsas estaban a la luz pública de la comunidad lo que no entendemos es que si los hombres del ejército están en el pueblo custodiando la seguridad de los miembros de la comunidad como no se enteraron en qué momento colocaron las bolsas, estas son señales de que no hay seguridad ni garantía para salvaguardar la vida y la integridad de los miembros de nuestras comunidades negras en el corregimiento de Juan y Medio y menos en la región”.

De acuerdo a los líderes sociales de las comunidades negras, no han recibido ninguna respuesta hasta el momento de las autoridades, que permita organizar una ruta que conduzca a salvaguardar la vida, conservar la identidad cultural y la protección de manera integral del territorio.

Dados estos hechos que victimizan a la población civil, como son el confinamiento de toda una comunidad por parte de grupos armados ilegales, el reclutamiento forzado, casos de torturas, desplazamiento forzado, amenazas, actos terroristas, pérdida de bienes e inmuebles y desplazamiento interno; los consejos de las comunidades negras solicitaron urgente apoyo de las autoridades y organismos de protección de los DD. HH, que garantice la vida y la integridad física de la población de esta región de La Guajira, agregando que “se apoye la conservación de nuestra identidad cultural y la protección de nuestro territorio de manera integral”

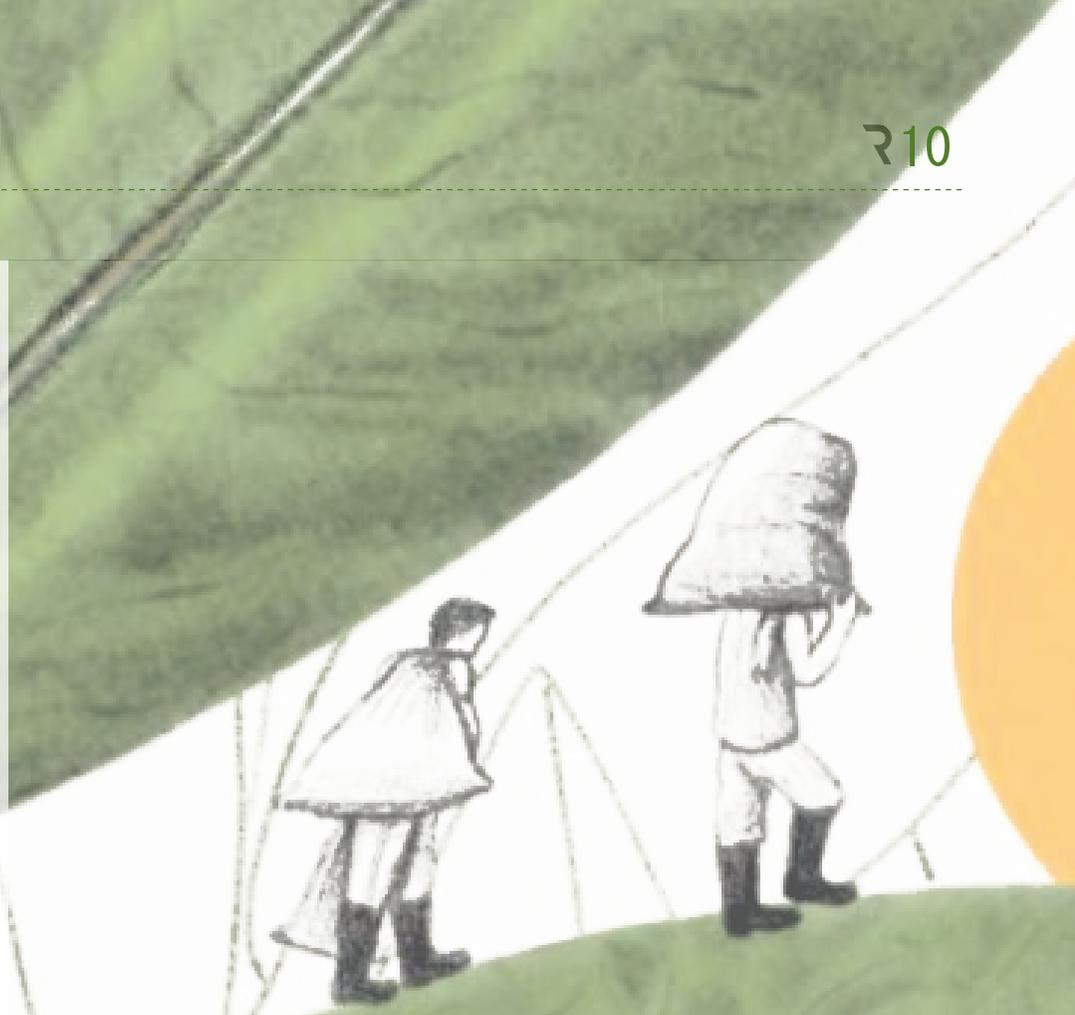


Región donde confluyen, Caquetá, Guaviare y Meta.

La historia de un legítimo asentamiento I

Por: Luis Eduardo B.

1. **L**a razón de la llegada, a esta extensa región, obedeció a los sucesivos despojos y desplazamientos de que históricamente hemos sido víctimas en el interior del país y que el Estado a través de distintos Gobiernos, unas veces para ponerle paliativos a la crisis humanitaria, producida por la violencia en el interior del país, y otras por facilitarle a los grandes acaparadores de las tierras, el disfrute mal habido de estas; nos indujo a colonizar estas regiones, desde hace varias décadas.
2. Fue el Estado, quien a través de la Caja de Crédito Agrario y posteriormente INCORA, puso en práctica los planes de colonización y vamos a citar cuatro ejemplos en los Llanos Orientales:
 - A principios de los años 50s el Estado organizó a través de la mencionada Caja de crédito Agrario, unos frentes de colonización para los destacamentos guerrilleros Liberales que se desmovilizaron, en los Departamentos del Tolima, Cundinamarca y Meta, sobre las selvas que cubrían la extensa vertiente del Rio Ariari.
 - Por su parte el por ese entonces, Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INCORA), siguiendo directrices Estatales, continuo organizando tres frentes de colonización más: uno en la región de Espelda, en la misma configuración selvática, en lo que hoy se denomina como el parque Tinigua, ubicado dentro del municipio de Uribe, Meta. Esta misma entidad organizó en la segunda mitad de los 60, otro frente de colonización en Parte de San José del Guaviare, Retorno y Calamar Guaviare, y así mismo otro frente de colonización en la región de Fortul Arauca.
3. Estas son las razones por las cuales atribuimos al Estado mismo, la creación de la cultura de la colonización, y no, que otrora fuimos víctimas en el interior del país del despojo y desplazamiento, y somos nosotros, quienes llevamos más de 4 décadas sobreviviendo en estas selvas.
4. En principio trátase de colonización dirigida por las instituciones del Estado o improvisadas por nuestra propia necesidad, ninguna entidad del Estado, se acercó a ningún frente de colonización, a notificarnos que no podíamos consolidar nuestros asentamientos por motivos de protección ambiental, cultural, de riesgo geológico o de reserva biológica y por el contrario siempre tuvimos presencia social y económica del Estado.
5. Otro exabrupto contradictorio de las políticas de Estado, en este caso en lo que se refiere a las metodologías para resolver la crisis del campesinado despojado y desplazado de otras regiones, fue que primero en parte nos indujo a colonizar y en otros casos nos permitió incluso poblar extensas regiones selváticas. Con el correr del tiempo, nos permitió fundar caseríos que finalmente el mismo Estado los convirtió en Municipios, incluso todo este proceso sirvió para crear Departamentos y solo en las últimas 7 años, se les ocurre empezar a reprimirnos, supuestamente porque estamos ocupando ilegalmente parques naturales y zonas de amortiguación, según ley segunda de 1.959, que en todo el tiempo de existencia, nunca se les ocurrió darnos a conocer su importancia y si por el contrario, nos dan ultimatros para su desocupación, desafortunadamente sin brindarnos alternativas reales de supervivencia frente a la tragedia social y económica, a la que nos quieren someter.
6. Para completar la enorme contradicción del Estado y sus políticas ambientales, por el contrario, contribuyó al desarrollo infraestructural de todas estas regiones: Por un lado, ha invertido y continúa invirtiendo en infraestructura educacional, incluyendo la planta magisterial.
7. El Estado casi desde el mismo momento en que nos colonizamos, nos empezó a construir en parte trochas carretéales de acceso, puentes, alcantarillas etc. A excepción de la región del Lozada Guayabero, cuyas trochas carreteables, las ha construido la comunidad.
8. El Estado nos SISBENIZO a todos los habitantes.
9. El Estado nos ha reconocido históricamente las demarcaciones veredales y por ende las personerías jurídicas a las Juntas de Acción Comunal, incluyendo todas las asociaciones que se han creado con distintas razones sociales.
10. En las temporadas de procesos electorales, el Estado, organiza las elecciones, y nos invitan a votar masivamente.
11. La antigua Caja de Crédito Agrario e INCORA, ponían como requisito indispensable, que, para aprobarnos préstamos para ganadería a los colonos, teníamos que poseer suficiente pasto, como para sostener más de 50 reses por predio y que preferencialmente hubiera una vecindad con las mismas aspiraciones y esta misma exigencia.
12. Así mismo, el Estado colombiano, ha proporcionado siempre todas estas atenciones pecuarias, con expedición de marcas, registros ganaderos ante el ICA y como si fuera poco, estamos obligados a pagarle impuestos a FEDEGAN. Actualmente nos califican de ilegales, y antes el 14 de septiembre del 2.018, la Fiscalía General de la Nación, en comunicado de prensa, nos calificó de bandas criminales, conexas con el narcotráfico y los grupos armados.





13. Dentro del cruce de palabras, algunos funcionarios de Parques Nacionales, incluyendo a la otrora directora, y hoy congresista Julia Miranda, han argumentado, que supuestamente las resoluciones que en cada momento expidió el Gobierno, para crear unos y otros parques naturales, en cada caso fueron primero que las personerías jurídicas, expedidas a las Juntas de Acción Comunal de cada vereda y demás actos administrativos, que reseñamos en los numerales anteriores y con esto el Estado confiesa su responsabilidad, pues como se entiende? que el Estado crea mediante resoluciones, los diferentes parques Naturales y el mismo Estado, en muchos casos en forma posterior produce los innumerables actos administrativos, de carácter social y económico, que contribuyeron a legalizar los distintos asentamientos de colonización en hasta ahora 38 parques y 63 Zonas De Reserva Forestal, que hacen parte de ley segunda de 1.959 y que en su conjunto, han sido intervenidos por la mano labriega del campesinado. La pregunta es: ¿quién cometió la falla punitiva, el campesino colono o el Estado, que por un lado creo los parques y por el otro, legalizó los asentamientos?

14. Nos haríamos interminables citando las posturas contradictorias del Estado en el comentario de nuestra referencia, pero citaremos una última: qué explicación nos da el Estado, que por un lado nos restringe y nos hostiga para que nos desplazemos de esta regiones hoy denominadas como parques naturales y en las llamadas zonas de litigio fronterizo entre departamentos, así sea de manera tímida, tenemos presencia social en educación, salud y otros apoyos, en este caso de los Departamentos del Caquetá y Meta, a lo que hay que agregar que en casi todas estas veredas de litigio, hay de a dos Juntas comunales: una reconocida por el Caquetá y otra por el Meta.

Por lo anterior queda claro que las intenciones de los planes estratégicos de los gobiernos, no se relacionan con la defensa de porciones de selva, sino en el hostigamiento a los campesinos que nos ubicamos en estas regiones, para desplazarnos y darle paso a las transnacionales para la extracción petrolera y de metales preciosos.

Así quedó demostrado en 2.015, el Gobierno del entonces: presidente Santos, inició el asedio y dio comienzo con la expedición de la resolución 00810, del 19 de Marzo de 2.015, supuestamente para recuperar un baldío en la extensa región del Municipio de la Macarena y parte del Municipio de

San Vicente del Caguán, supuesta propiedad de la insurgencia de las FARC, desconociendo a más de 6 mil propietarios colonos y finqueros que habitamos esta región que el mismo Estado la ha legitimado con su presencia institucional en todas sus fases.

Acto seguido, el Gobierno del presidente Santos expidió cuatro resoluciones en septiembre de 2.015 para crear o ampliar supuestamente, cuatro resguardos Indígenas en esta misma región. Pues la pretendida intención de poblar con comunidades indígenas esta región, mal intencionadamente, la implementaría para generar conflicto y violencia entre campesinos e indígenas y así justificar acciones represivas en contra de unos y a otros.

La muestra de la intencionalidad por parte del Estado, de utilizar los diversos métodos para desplazarnos de esta región, se conocieron posteriormente a la expedición de las susodichas resoluciones: pues no olvidemos el escándalo que se produjo a fines de 2.016 cuando la ANLA: (Agencia Nacional de Licencias Ambientales), autorizó la exploración de varias decenas de pozos petroleros en esta región, donde además se ubican los 4 parques: Picachos, Tinigua, Macarena y Chiribiquete, y gracias a la protesta que esto generó, incluyendo que logró despertar el interés internacional por la fama que ha adquirido Caño Cristales como sitio turístico, se logró frenar momentáneamente esta masacre ambiental.

Tampoco podemos olvidar las pretensiones del Estado y las transnacionales de ejecutar el hasta ahora engavetado proyecto, del codiciado oleoducto del Pacífico, que precisamente cruzaría por esta región, atravesando además los departamentos del Huila, Tolima y Valle, finalizando 25 kilómetros adelante de Buenaventura, mar Pacífico adentro, para desembotellar los 500 mil barriles de petróleo, que actualmente produce el departamento del Meta, agregándose a eso la producción petrolera del Caquetá. En qué quedaba el argumento de la defensa del sistema ambiental si lo que realmente se pretendía, era convertir esta rica región en

un verdadero socavón petrolero, permitiendo además la aplicación del fracking, ¿para destruir el subsuelo, resumir las venas acuíferas y convertir en desierto las cuencas hidrográficas de partes de la Orinoquia y Amazonia colombianas?

Se hacía necesario, ofrecer este contexto histórico, en razón a las amenazas, a través de las instituciones del Estado, que empezaron a cristalizar con severidad, a partir del 25 de octubre de 2.018, cuando desplegó un operativo sin precedentes, en contra de 5 campesinos, la destrucción de 2 establos con bombas de alto poder explosivo y la incautación de más de 700 reses.

“...las pretensiones de Estado y transnacionales de ejecutar el engavetado proyecto, oleoducto del Pacífico, que cruzaría por esta región, atravesando los departamentos del Huila, Tolima y Valle”

A lo anterior se suma, la detención, el 25 de abril de 2.019, de 11 habitantes colonos, entre ellos 4 menores de edad, en la región de Cachicamo, sobre caño Angoleta, Jurisdicción de San José del Guaviare, donde a su vez el ejército les derribó sus viviendas con sus enseres adentro, y les prendió fuego, al tiempo que el por entonces presidente Iván Duque se hizo presente en el lugar de la operación militar.

Siguiendo con esta serie de hechos represivos, Parques Nacionales viene desempeñando un papel coercitivo, lo que se convierte en bloqueo económico contra el campesinado, a partir de los oficios enviados a los Gerentes de las agencias Banco Agrario de La Macarena y San Vicente del Caguán, con el fin de prohibir o aprobar créditos Bancarios a los finqueros.

Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador (TOAR) ¿Qué son?

Por: Abel Fuentes

Uno de los muchos compromisos tras la firma del acuerdo de paz, por parte de los excombatientes, es realizar una serie de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador (TOAR) en el proceso de incorporación y la reconstrucción de tejido social con las comunidades víctimas del conflicto.

Estas actividades se han venido realizando en diferentes escenarios, que van desde la construcción de los mismo AETCR, las Vigilias Por La Paz, Olimpiadas Por La Paz (2016) hasta las adecuaciones y limpiezas de colegios, como es el reciente acontecimiento de un corregimiento del Municipio de Barrancas (2024), en la cual los comparecientes de AETCR de Tierra Grata (Manaure, Cesar) y el AETCR Pondoires (Fonseca, La Guajira) realizaron la adecuación de una institución educativa ubicada en el resguardo de Provincial.

Durante 4 días esta comunidad indígena trabajó de la mano con los comparecientes para adecuar el espacio educativo de esta comunidad; entendiendo que, aunque no se encuentra en un municipio PDET, reitera el compromiso de los firmantes de reparar y coadyuvar a los diferentes colectivos étnicos.

Durante estos 4 días los hoy firmantes del acuerdo de paz tuvieron algunas tareas importantes al momento de adecuar el ente educativo, entre ellas estuvo demoler un aula que estaba en malas condiciones, pintar la infraestructura de la institución, hacerle aseo general a la misma, etc.

Los entes que han venido acompañando estas jornadas han sido el convenio OEI a través de un Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD) y la Fundación Lazos De Dignidad, esta última señala que estas actividades han abierto más propuestas en diferentes sectores, no solo en los municipios antes mencionados, sino a nivel departamental e incluso regional, de esta manera hicieron una invitación a que organismos administrativos y comunidades se sumen a estas iniciativas. Lo anterior además porque estas acciones generan una paulatina construcción de tejido social con las comunidades involucradas.

De esta manera, estas actuaciones demuestran que los excombatientes no solo están comprometidos con las comunidades, sino también con el cumplimiento al Acuerdo de Paz que firmaron.



Foto de: Abel Fuentes

Continúa el Legado: Samuel Morales, Heredero Musical de Kaleth, Conmueve con su Interpretación

Por: Brayan Molina

El legado musical de Kaleth Morales, ícono indiscutible de la música vallenata, sigue resonando a través de su hijo, Samuel Morales. Con una habilidad innata y un profundo respeto por la tradición, Samuel ha cautivado a los seguidores de su padre al compartir emocionantes interpretaciones de los clásicos que marcaron una era.

En las plataformas digitales, Samuel ha generado revuelo con sus conmovedoras actuaciones, que evocan la esencia y la pasión que caracterizaban a Kaleth. Uno de los momentos más destacados fue su reciente interpretación de "La hora de la verdad", tema emblemático que ha tocado el corazón de muchos.

"Estoy verdaderamente conmovido al ver cómo nuestras canciones siguen tocando fibras sensibles en el público", compartió Samuel en sus redes sociales el



miércoles 21 de febrero, reflejando su gratitud por el apoyo inquebrantable de los seguidores de la dinastía Morales.

Con cada nota, Samuel no solo honra el legado de su padre, sino que también demuestra su propio talento y determinación para seguir escribiendo la historia de la música vallenata. Su presencia en la escena musical promete continuar inspirando y emocionando a generaciones futuras, asegurando así que el nombre de Morales perdure en la memoria colectiva como sinónimo de pasión y excelencia artística.

GUAJIRA

Exitosa II Cumbre de Gestoras y Gestores Sociales en Manaure, La Guajira

En Manaure, La Guajira, se realizó con éxito la II Cumbre de Gestoras y Gestores Sociales del Departamento, donde la gestora social departamental, Sara Daza, reafirmó su compromiso con el desarrollo social y el bienestar de las familias guajiras. Durante el evento, se diseñaron estrategias para resaltar fechas importantes en los meses siguientes abordando temas cruciales relacionados con la mujer y la niñez.

En el marco del Mes de la Mujer y el Mes de la Niñez, se forjó una articulación con la Policía Nacional, en particular con el equipo de mujeres "Guardianas Púrpuras",

cuya misión primordial es garantizar los derechos de las mujeres que han sido víctimas de violencia. Además, se llevaron a cabo dinámicas en colaboración con la Corporación Juego y Niñez, promoviendo la Ruta 25 ¡Jugando en cada rincón del país!, la cual será llevada a cada municipio del departamento.

Como parte de las conclusiones de esta cumbre en conmemoración del mes de la mujer, las gestiones sociales municipales y la gestión social departamental se unirán en una carrera por las calles de cada municipio, honrando así el papel fundamental de la mujer en la sociedad guajira

EN MEMORIA DE LA ABUELA DEL PARAMO QUE SE EXTIENDE EN EL TIEMPO

Por: Víctor M Ávila Pacheco, Paulina Gonzales, Abel Barreto
Corresponsalías Pasca - Cundinamarca

La abuela y el abuelo fueron un poco de lo que soy, parrandero, peleonero, pendenciero si se quiere, lástima que se murieron, se murieron los abuelos... Mucho me queda de los viejos, esto que les conté, en las estrofas de mi canción, que no murieron que a mi diosito se los preste, donde quiera que los tenga, que me regale su bendición (...)
El son de los palos.



Un recuerdo del pasado vivo en el viaje de la vida:
María Oliva Rodríguez

Cuando una persona muere, dicen queda completamente muerta. Pero mientras la persona muerta es recordada por su nombre, no está realmente muerta, está viva realmente viva en muerte, está viva en la memoria de quienes la conocieron en vida, también está viva en el mundo de los espíritus y mientras la recordamos está en el estado de inmortalidad, para siempre señalando los caminos por seguir.

La abuela del páramo siempre levanto la mano, señalando lo que puede ser el mañana, su formación crítica de partido, así le enseñó, se prepara uno para el mañana, para cumplir las tareas, aunque todo fue tan fugaz, la abuela del páramo siempre estuvo atenta al andar de las mochilas ululantes, con sandalias sobre la tierra, con sus ideas de dignidad, camuflada en los espejos de agua que permite ver la realidad, entender nuestra ancestralidad, donde la tierra va más allá de la legalidad, allí viven nuestros antepasados y donde viven ellos es donde somos un pueblo, que lucha por un nuevo país, que no olvida el pasado, de los que ya se fueron, pero están presentes.

La abuela arropada por el manto del páramo, con flores de frailejón, con su voz tenue, pero recia, alienta el caminar en la lucha por la vida, respetando el paso de las mochilas henchidas en la búsqueda y construcción de una nueva canta tejida en un ser social de colores diversos.

En medio de la vida cotidiana, la abuela cumple sus tareas de paramo, saluda los frailejones, los protege, habla con los animales y las nubes, rastrea el tiempo y el espacio a través del cielo encantado en figuras del cruz del sur, para la cuidansa diaria; y cada caminante a su modo también las cumple; los caminantes de mochilas henchidas con pasos alargados por un deber social, ético, político saben que en esa mochila cabe todo sabiéndolo acomodar, caben los libros, los madrigales, sueños, las luchas, los amores, las historias, los recuerdos de los que partieron, y dieron su vida por esa mochila repleta de frailejones dorados.

La abuela sabe que en este caminar es necesario un proceso material y espiritual de vida, donde es básica la solidaridad, las manos cruzadas, la cooperación, la hermandad en grados de conciencia. La abuela reiteraba, eso es la palabra humanidad, donde no se olvida la memoria, y la creatividad en riesgo permanente del vivir la vida

profunda, así nos enseñó a horadar la tierra en letras y versos de Nuestra América.

El frío profundo del páramo desvanece la alegría del caminante, las manos se entumescen, los ojos se humedecen en cortinas de humo, los mochileros se cansan, pero la abuela con sus manos cálidas y su aliento de vida reparte en comunidad tinto y arepas calientes para los caminantes, ella sabe que no hay obligación alguna, solo es una pedagogía de lo humano, vivir la vida, abrir el paso de los caminantes.

Bibliografía: Sobre el tiempo el pasado que se extiende ante nosotros.

ALERTA TEMPRANA de posibles vulneraciones de derechos constitucionales de la población campesina en el departamento del Meta

Por: Corresponsalías Meta

De acuerdo al comunicado, representantes de las juntas de acción comunal de las veredas Agua Bonita Media, Agua Bonita Baja, La Unión, Puerto Nuevo, La Reforma y Puerto Colombia del municipio de Calamar Guaviare, organizaciones sociales legalmente constituidas, aseguraron que cuentan con información “que el ministerio de medio ambiente viene exigiendo a la fiscalía general de la nación a acusar y judicializar a nuestros campesinos y buscando que los ministerios de defensa a través de las fuerzas militares destruyan la poca infraestructura existente como lo son vías, puentes, box Colbert, esto genera temor y terrorismo psicológico en niños y niñas”.

Las comunidades campesinas del municipio de Calamar, Guaviare, denuncian que el Estado colombiano los quiere judicializar y destruir su infraestructura vial por ocupar una zona de reserva forestal. Argumentan que son “víctimas del conflicto armado, la pobreza, el abandono institucional y el incumplimiento del plan de sustitución de cultivos ilícitos PNIS”.

En comunicado del 31 enero 2024, las comunidades campesinas de la región, se declararon en asamblea permanente, “dispuestos al diálogo sincero, pero también con vehemencia a la defensa de nuestro territorio y nuestra poco y casi nula infraestructura que con muchos esfuerzos hemos podido conseguir”

De acuerdo al comunicado, la posible destrucción de la infraestructura vial, sitúa a las comunidades en condición de “extrema vulnerabilidad, ya que estos corredores humanitarios son la última alternativa para el transporte de alimentos y enseres necesarios para sobrevivir los municipios de Miraflores- Guaviare, Mitú, Carurú, Tararira en el departamento del

Vaupés”. Lo anterior debido a que la única vía fluvial es el río Unilla, el cual disminuye su caudal y no es navegable, además se interrumpe el acceso a servicios esenciales como salud y educación los cuales son derechos constitucionales fundamentales.

“Nosotros los campesinos ya hemos dado muestras de buena fe y es así como la inmensa mayoría nos acogimos al plan nacional de sustitución de cultivos ilícitos PENIS, lo cual para nadie es un secreto del incumplimiento del Estado.

En el comunicado aseguran que, si los campesinos son judicializados o la infraestructura destruida, el colapso económico social y ambiental serán alarmantes, “ya que así nos estigmaticen como deforestadores y acaparadores de tierra, hemos sido nosotros los colonos quienes hemos delimitado la frontera agrícola y en cierto modo controlado la deforestación y el latifundio”

Los campesinos instaron a la Defensoría del Pueblo y a las delegaciones de la ONU, MAPP OEA a que activen las alertas tempranas y sean garantes de los procesos de concertación. También solicitaron el acompañamiento jurídico necesario para la defensa de los derechos de las comunidades campesinas.

También solicitaron a las instituciones “acciones articuladas y coordinadas en los territorios, como colombianos trabajadores y vulnerables anhelamos la paz no queremos ni pensar que esta problemática que podemos solucionar dialogando escuchándonos y realizando acciones en unidad, se siga llevando como lo han venido haciendo las instituciones primero con olvido y ahora con represión judicial y militar “

Por último, las comunidades campesinas del suroriente del país, exigieron que se dialogue con ellos en el territorio y que se les reconozca como sujetos de derecho, con el ánimo de garantizar la paz y la protección de los ecosistemas.

Estas comunidades están compuestas por campesinos sin tierra, desplazados, afrodescendientes e indígenas que habitan zona de reserva forestal, e históricamente han sufrido constantes presiones, represión judicial y militar, y amenazas de destrucción de su infraestructura vial.

Los denunciantes también reclaman que se cumpla la sentencia 4360, que ordena al Estado garantizar la participación efectiva de las comunidades campesinas en la definición de su futuro y el de sus territorios.

GUAJIRA

El Pozo del Totumo: Tesoro Cultural de La Guajira

Por: Jader Córdoba

En la región de La Guajira, Colombia, se encuentra un tesoro cultural único que atrae la atención de visitantes locales y extranjeros: el Pozo del Totumo. Este impresionante lugar es mucho más que un simple pozo de lodo; es un símbolo de tradición, misticismo y relajación.

El Pozo del Totumo es una formación natural de lodo, con una profundidad que permite a los visitantes sumergirse en sus beneficiosas propiedades terapéuticas. Se cree que el lodo tiene propiedades curativas para la piel, lo que ha convertido al pozo y sus alrededores en un destino popular para aquellos que buscan un tratamiento rejuvenecedor.

Además de su fama por los beneficios para la piel, el Pozo del Totumo es un importante sitio cultural para las comunidades locales. Los lugareños han mantenido viva la tradición de cuidar y preservar este tesoro natural, convirtiéndolo en un punto focal para el turismo sostenible y el orgullo cultural.

Los visitantes tienen la oportunidad de sumergirse en esta experiencia única, rodeados por el paisaje deslumbrante de La Guajira y la cálida hospitalidad de sus habitantes. El Pozo del Totumo no solo ofrece una experiencia rejuvenecedora, sino también una conexión profunda con la rica historia y cultura de la región.

Explorando las leyendas y mitos del Pozo del Totumo: tesoros culturales de La Guajira

El folclor y las tradiciones son pilares fundamentales en la preservación de la identidad cultural de una región. En este sentido, el Pozo del Totumo en el municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, se erige como un epicentro de misterios, leyendas y mitos que han perdurado a lo largo del tiempo, enriqueciendo el patrimonio cultural de la región.

Entre los relatos transmitidos de generación en generación, destaca la historia de una mujer desnuda que se refleja en las aguas del pozo, descrita como devoradora de hombres. Esta leyenda ha cautivado la imaginación de lugareños y visitantes, creando un aura de misticismo alrededor del lugar. Asimismo, se cuenta que el pozo era utilizado por los indígenas como pegamento natural, lo que añade un elemento histórico y folclórico a su leyenda.

Las leyendas y mitos que rodean al Pozo del Totumo no solo despiertan curiosidad e intriga, sino que también sirven como vehículo para preservar la rica herencia cultural de La Guajira. A través de estas historias, se transmiten valores, tradiciones y creencias ancestrales que conectan a las comunidades con su pasado y fortalecen su sentido de identidad.

Crisis en la Sierra Nevada de Santa Marta

Más de 300 indígenas Wiwa son desplazados por combates armados



Foto de corresponsalías populares

Por: Corresponsal Populares

El domingo 25 de febrero, se desató una tragedia en la Sierra Nevada de Santa Marta, en el departamento de La Guajira. Más de 300 indígenas del pueblo Wiwa fueron desplazados hacia Riohacha debido a violentos enfrentamientos entre las autodefensas y conquistadoras de la Sierra Nevada de Santa Marta, conocidas como panchecas, y el clan del Golfo.

La situación en la región es extremadamente delicada, especialmente para el pueblo Wiwa, cuya seguridad y bienestar están en grave peligro. Se espera que el sistema interamericano reaccione ante esta crisis, considerando las cautelares que deben ser implementadas urgentemente.

Edward Álvarez, defensor de los derechos humanos, informa que entre los desplazados se encuentran 190 niños y 10 mujeres embarazadas, sumando un total de 320 personas que necesitan apoyo inmediato.

Las comunidades afectadas, como El Limón, Carrizal, Potrerito y La Laguna, han estado esperando soluciones durante 22 años, exigiendo el respeto a sus derechos humanos y el cumplimiento de retornos y reubicación, pero lamentablemente, hasta el momento, no han recibido respuesta alguna.

La asociación "Abuwima", representante de la población del Limón, ha decidido establecerse en Riohacha ante la falta de apoyo y seguridad en su territorio de origen.

De acuerdo a lo manifestado por miembros de la comunidad desplazada, la situación es crítica y requiere una respuesta urgente por parte de las autoridades y de la comunidad internacional.

Tres municipios de La Guajira deben presentar informe y rendir cuentas de implementación del acuerdo de paz



Por: Hablando CON la comunidad

Tres municipios de La Guajira deben rendir cuentas sobre Implementación del Acuerdo de Paz antes del 31 de marzo, estos son San Juan del Cesar, Fonseca y Dibulla. El Departamento Administrativo de la Función Pública hizo un llamado urgente a los municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) de La Guajira, especialmente a San Juan del Cesar, Dibulla y Fonseca, para que presenten el Informe de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz antes del próximo 31 de marzo.

San Juan del Cesar, Fonseca y Dibulla: Tres nombres, un compromiso pendiente con el informe de paz como municipios PDET. En el marco del proceso de consolidación de la paz en Colombia, la rendición de informes se erige como un pilar fundamental. Sin embargo, a medida que se acerca la fecha límite del 31 de marzo de 2024, se evidencia un rezago preocupante en municipios clave del sur del país.

San Juan del Cesar, Fonseca y Dibulla, municipios emblemáticos de La Guajira, se encuentran entre los 171 municipios PDET (Programas de Desarrollo con

Enfoque Territorial) que aún no han presentado su informe ante el Departamento Administrativo de Función Pública.

Este informe es vital para identificar logros, desafíos y oportunidades que permitan avanzar en la consolidación de la paz en estas regiones.

A la fecha, solo 14 municipios de los 171 PDET y dos entidades nacionales de las 57 obligadas han cumplido con esta responsabilidad. Destacando el liderazgo del departamento de Caquetá, que ha presentado tres informes de los 16 que le corresponden. Ante esta situación, el Departamento Administrativo de Función Pública insta a los municipios de San Juan del Cesar, Fonseca y Dibulla a ponerse al día con la presentación de sus informes, recordando que estos son vitales para el avance de la paz en Colombia.

Encuentro de mujeres PDET



Foto de: Karen Caballero

Por: Karen Caballero

En la ciudad de Bogotá se realizó, el encuentro nacional de género, mujeres rurales, y diversidades constructoras de paz desde los territorios PDET “Tulia Carrillo Lizarazo” donde se realizaron mesas de trabajos con lideresas y plenarios para la revisar y construir propuestas que sea incluidas en la actualización en los planes de Acción Para La Transformación Regional (PATR) el evento estuvo convocado por la Agencia Renovación del Territorio (ART)..

En esta actividad se instalaron mesas por cada subregión del país, se instaló la mesa “Subregión Sierra Nevada” que quedo conformada por víctimas, indígenas, afro, mujer transgénero, ART y excombatientes.

En la mesa se realizaron observaciones como que es importante capacitar a las mujeres en temas de género para que puedan tener mayor participación en la sustentabilidad. Los asistentes también, sugirieron que los municipios tomen en cuenta a las mujeres en la planificación de las políticas sociales y les brinden apoyo en términos de alimentos.

Además, se propone que el gobierno nacional establezca una pensión para reconocer la dedicación de las líderes constructoras de paz, y se les brinde oportunidades de formación en educación superior y posgrado.

En la mesa, se propusieron otros varios temas tales como, identificar y analizar los errores culturales para poder planificar proyectos que promuevan la transformación y cierren las brechas en la reivindicación y construcción de las mujeres, lo cual requiere un esfuerzo conjunto y dedicado. Fortalecer el trabajo alrededor de la participación de las mujeres en proyectos inclusivos, la importancia de la construcción política basada en la confianza y la cooperación entre mujeres para abordar temas productivos y emocionales. La formación en liderazgo social, político y económico para mujeres rurales y campesinas, así como la preparación en temas de conservación, cuidado regional, acceso a la tierra y participación en espacios de toma de decisiones para promover el desarrollo sostenible y la preservación ancestral.

Carnaval y Son de Paz

Por: Alejandra Gonzáles

Por primera vez en los más recientes carnavales celebrados en el corregimiento de Conejo en La Guajira, los exguerrilleros asentados en el ETCR Amaury Rodríguez de Pondoires se vincularon de manera más directa a estas tradicionales fiestas, con la presentación de su reina hija de excombatientes y su comparsa “Son De Paz” también integrada por hijos y familiares de firmantes de paz.

Por medio de un trabajo colectivo se realizó la organización, logística y diseño de los trajes de la reina y de su grupo, además del acompañamiento en sus desfiles y presentaciones.

La comunidad de Conejo vivió una gran fiesta popular, donde todos, participaron, de hecho, se tomó una calle que llamaron la “esquina caliente” debido a la alegría que transmiten quienes viven allí. Desde temprano y durante horas, los niños de la comparsa se reunieron para coordinar, diseñar, confeccionar y practicar la danza, actividades que contaron con el acompañamiento de la Cooperativa Multiactiva para la Paz de Colombia.

La participación de los firmantes en las fiestas del corregimiento de Conejo fue muy bien recibida, ya que los excombatientes, han estado respaldando las festividades tradicionales en esta región. Sin embargo, es la primera vez en 7 años desde la firma de los acuerdos de paz y la llegada de los exguerrilleros al territorio que se unen como parte activa en el Carnaval.

Los firmantes de paz, han estado respaldando y realizando actividades recreativas, deportivas, comunitarias y culturales en toda la región “como una manera de combatir la estigmatización que aún persiste en algunos lugares de Colombia, hacia aquellos que firmaron la paz y dejaron las armas para reintegrarse a la vida civil”. Sin duda espacios como estos contribuyen al fortalecimiento del tejido social afectado por la guerra, así como a la construcción de la paz en el territorio y la reincorporación comunitaria.



Foto de: Alejandra Gonzáles